



Los datos que se pueden **actualizar o modificar** se dividen en **dos categorías**:

Certificables: Son los que se validan a través de un documento oficial. Dependiendo de cada caso, será necesario acudir primero a una sucursal o entidad gubernamental para hacer la modificación o actualización del dato.



No Certificables: Son los que no requieren de un documento oficial para ser validados y se pueden realizar a través de Línea Azteca: Ciudad de México y Área Metropolitana: 55 30 99 80 31 y Lada sin costo: 80 01 12 13 13



PASOS A SEGUIR

01

Dependiendo del dato que quieras corregir o modificar, identifica el documento o trámite necesario y de ser el caso, acude a la Institución correspondiente para iniciar el trámite.



02

Según el dato a modificar es el documento que deberás entregar en una sucursal de Afore Azteca con uno de nuestros Agentes Promotores:

Datos	Documento probatorio
Domicilio	Comprobante de domicilio vigente (luz, teléfono fijo, predial o agua)
Nombre y apellidos	Identificación Oficial, Acta de Nacimiento o Certificación del IMSS
RFC y/o Homoclave	Comprobante del SAT
CURP	Constancia de CURP
Fecha de nacimiento	Acta de Nacimiento o Documento Migratorio
Entidad de nacimiento	Acta de Nacimiento o Documento Migratorio
Nacionalidad	Acta de Nacimiento o Documento Migratorio

03

El Agente Promotor revisará los documentos entregados e iniciará la modificación o actualización de tus datos.

Ésta se verá reflejada en 5 días hábiles (máximo).

